



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 256

Bogotá, D. C., miércoles, 24 de abril de 2019

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 13 DE 2019

(marzo 6)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:45 de la mañana del día miércoles 6 de marzo 2019, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Un saludo especial a los presentes y a los invitados permanentes, damos inicio formal a la presente sesión, señor Secretario por favor proceda con la verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el señor Secretario Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Elver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los honorables Representantes:

Hernández Casas José Elver.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Patiño Amariles Diego.

Señor Presidente registramos quórum deliberatorio, con cinco (5) honorables Representantes, en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Katherine Miranda Peña

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Jennifer Kristin Arias Falla

Diego Javier Osorio Jiménez

Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Procedo a dar lectura al Orden del Día, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Periodo Constitucional 2018-2022

Legislatura 20 de julio de 2018

al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión ordinaria del día miércoles 6 de marzo
2019

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de Control Político

De conformidad con los artículos 114, 208, inciso 4° del artículo 138 de la Constitución Política 233 y 310 de la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso) y la proposición número 002 del 22 de agosto de 2018, cítese a la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez, para que brinde las explicaciones correspondientes al siguiente cuestionario:

Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

Seguimiento a los temas tratados en la sesión de la Comisión Legal de Cuentas el día 20 de noviembre 2018 de acuerdo con el Acta número 12 del mismo correspondientes a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Teniendo en cuenta los hallazgos que dieron origen al dictamen Negativo para los estados financieros de la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2017 de acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría General de la República para ese año.

1. ¿Sírvese explicar qué actuaciones administrativas y disciplinarias se tomaron por parte de su administración para corregir dichos hallazgos?
2. ¿Estos hallazgos se llevaron a un plan de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018? ¿Cuál fue el resultado de este plan a 31 de diciembre de 2018?
3. ¿Estos hallazgos fueron corregidos en su totalidad de tal manera que no afecten la razonabilidad de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, en aplicación del nuevo marco normativo establecido en la Resolución de la Contaduría General de la Nación número 533 de 2015?

Cuestionario aditivo presentado por la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

En anexos presentados por la Contraloría General de la República en materia de hallazgos presupuestales para la vigencia fiscal de 2017, se evidenció que se realizaron operaciones económicas en forma errada y contraria a la normatividad aplicable, debido a que no contaron con el soporte legal correspondiente, a deficiencias en los procesos de planeación contractual, y otras irregularidades graves que concluyeron en el NO FENECIMIENTO de la Cuenta Fiscal de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la vigencia de 2017.

Con base en lo anterior, sírvase responder lo siguiente:

1. ¿Cuál es el balance encontrado por la nueva Directora de la entidad, respecto del

informe de la CGR para la vigencia fiscal 2017?

2. Frente a estos hechos, ¿Cuál es la valoración que se hace respecto del proceso de planificación y cumplimiento de los objetivos misionales asignados a la ADR, cuando sin duda alguna la ejecución presupuestal va en contra del beneficio social?
3. Para la vigencia 2017 se constituyeron reservas presupuestales por un valor total de \$37.204 millones. De un total de 79 reservas, no se refrendaron 23 cuentas por un valor de \$1.702 millones, debido a que fueron constituidas de forma errada y contraria a la normatividad vigente. Sobre este particular ¿Cuál fue el plan de mejoramiento para los hallazgos consignados que debió realizarse dentro de los 30 días siguientes al recibo del mismo?

Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*; Contador General de la Nación, doctor *Pedro Luis Bohórquez Ramírez*; al Auditor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra* y al Director General del Presupuesto doctor *Fernando Jiménez Rodríguez*.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Héctor Javier Vergara Sierra

Original firmado.

La Vicepresidenta,

Jennifer Kristin Arias Falla

Original firmado

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón

Original firmado

Contando con la presencia de los honorables Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda y Katherine Miranda Peña, puede someterlo a consideración y aprobación, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el orden del día, los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobado, señor Presidente, continuando con el Orden del Día, le doy lectura a las comunicaciones allegadas a la Secretaría.

El emprendimiento es de todos

1.3. Enlace de Congreso

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Ciudad

Radicación entrada
No. Expediente 7525/2019/OPI

Asunto: Invitación: "Glosas de la C.G.R. a la Agencia de Desarrollo Rural".

Respetado Secretario:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes la importancia que tienen las citaciones formuladas y agradezco de antemano las invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 6 de marzo a las 09:00 a.m., relacionada en el asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará reunido en las subcomisiones de las Comisiones Económicas para el estudio del **Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado**: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **Juan Francisco Arcolada**, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Cordial Saludo,


GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

APROBADO POR SECRETARIO JIMÉNEZ ANÍAS
ELABORADO POR SECRETARÍA RAFAELA OLIVERA

Firmado digitalmente por: GERMÁN QUINTERO ROJAS
Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
P.R.K.: (571) 361 1700
Avenida del Comercio, 57116024219 - Local Nacional V1 B1111111111
teléfono: (571) 361 1700 ext. 100
Correo: g.roc@hacienda.gov.co
www.mfsc.gov.co



Bogotá D.C., 01 MAR 2019

S.P. 000369

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General Comisión Legal de Cuentas
Congreso de la República
Ciudad

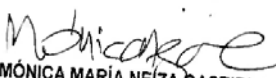
Asunto: Debate control político miércoles 6 de marzo de 2019

Respetado doctor Sepúlveda:

Siguiendo instrucciones impartidas por el señor Procurador General de la Nación, me permito informarle que él no podrá asistir al debate de control político, programado para el día 6 de marzo, relacionado con la citación a la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez, por encontrarse cumpliendo compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público.

No obstante, y dada la importancia del tema asistirá en representación de la Procuraduría General de la Nación, el doctor Antonio José Núñez Trujillo, identificado con cédula de ciudadanía 79.378.527, Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública.

Cordialmente,


MÓNICA MARÍA NEIZA CASTIBLANCO
Secretaría Privada

Copia: Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública

Proyecto Ma Elsa
E-2019-091004

Señor Presidente puede proceder con el desarrollo del debate:

II

Debate de Control Político

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Explicamos a la Directora Claudia Ortiz y a los presentes el orden con el que desarrollaremos el debate, primero le damos el uso de la palabra a la doctora Claudia Ortiz para que ofrezca las respuestas al cuestionario que le allegamos en días pasados, en seguida le damos la palabra a los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, a los organismos de control y al final nuevamente la doctora Claudia Ortiz quien tomará la palabra para responder las inquietudes y las observaciones de quienes han intervenido previamente; doctora Claudia Ortiz le concedemos el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez:

Muchas gracias por esta oportunidad, buenos días a la Mesa Directiva, al doctor Gabriel Romero de la Contraloría General de la República, al doctor Antonio Núñez de la Procuraduría General de la Nación y a todos los presentes.

Recibía con gusto esta citación porque esto nos suma y nos une para lograr que el campo vuelva a ser dignificado, nos une para que el sector agropecuario recupere el lugar que le corresponde y eso lo podemos hacer si estamos unidos y detrás del mismo objetivo, cero corrupción, efectividad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos y una actitud propositiva por parte de los actores, a los que nos interesa el campo y que queremos que el desarrollo del campo realmente sea productivo para nuestros campesinos y que a través de entidades como la Agencia de Desarrollo Rural, permanezcan en el campo y no se trasladen a los centros poblados y a las grandes ciudades a engrosar las franjas de pobreza.

Es nuestra tarea y es la línea que he impartido en la Agencia de Desarrollo Rural en el territorio nacional desde el 4 de enero, fecha en la que llegué a dirigirla, son 2 meses en los que hemos trabajado en muchos frentes y uno de ellos es justamente la recuperación, revisión y el seguimiento de los informes de la Contraloría General de la República, de años anteriores y hoy en particular nos ocupa el del año 2017.

Vamos a empezar dándole respuesta al cuestionario, en ese mismo orden con toda la amplitud y con mi voluntad y de la administración de la Agencia de Desarrollo Rural para llegar a suministrar la información que se requiera, es importante resaltar que para la vigencia de 2017 la Contraloría General de la República en su informe hizo 11 hallazgos, 4 tenían incidencia disciplinaria, uno incidencia penal, derivada de esa actuación

disciplinaria y 6 de orden administrativo; dentro de esa incidencia disciplinaria había constitución errada de reservas presupuestales, devolución de rendimientos financieros con un tema de un convenio de la Gobernación del Valle, devolución que nunca hubo, pero fue un hallazgo; pagos sin cumplimiento de requisitos del contrato de obra a ese mismo contrato, convenio con la Gobernación del Valle, otros convenios que nos unen que son con la ONU, con la FAO y una cantidad de hallazgos administrativos en torno a la cartera heredada del Incoder, les quiero compartir que eso ha sido un verdadero dolor de cabeza y aquí me adentro un poco con la autorización de la Mesa, el Incoder no suministró información, entregó muchas cajas, sin una guía, sin relación, y cuando se pregunta ¿Qué pasó con la cuenta de cobro del distrito de riego? Hay que buscar en torres de cajas y buscar en cuál está. Eso es muy complejo y el tema de cartera nos está desvelando a todos.

Continuando, el incumplimiento en reglamentación de viáticos es una preocupación que a hoy la tenemos absolutamente solucionada hasta el 31 de diciembre, todos los funcionarios viajaban sin legalizar viáticos, hoy en día está terminantemente prohibido; el que no legaliza, no viaja, esto no es venir a pasear; sobre los contratos de prestación de servicios hay algo importante que ustedes lo saben y lo comparto, la Agencia de Desarrollo Rural tiene una particularidad; tiene una planta que no es planta, todos los directores de área son contratistas, esos contratistas más los que trabajan allí, hay una estructura muy pequeña, que son los que vienen de carrera administrativa del Incoder que sí tienen su posición legal, personas de algunos concursos que abrieron en años anteriores en la entidad, que van de año en año y tampoco los legalizaron que es un tema que estamos revisando y evaluando, el resto que son contratistas, lo que dificulta que la información sea manejada con el respeto que corresponde, ustedes saben que al contratista no se le puede exigir horario, ni una serie de aspectos jurídicos, pero todos los directores son contratistas, esperamos que al menor costo posible en manos de la directriz del Presidente Iván Duque, podamos con la Comisión Nacional del Servicio Civil y con la Función Pública logremos ponerle algo de orden a la entidad en ese sentido.

De esos 11 hallazgos en el breve resumen que les hice, la Agencia de Desarrollo Rural en su histórico inició un plan de mejoramiento que se presentó el 12 de junio de 2018 y como es la fecha de mi cumpleaños quedé feliz porque pensé: se hizo la tarea; aunque no hubiera llegado, pero no, ni ese regalo pude tener, no está completa la tarea, tenemos 29 acciones correctivas, que fue lo que planteó la entidad en su oportunidad frente a los hallazgos penales, disciplinarios y administrativos. Lo que les estoy comentando ha sido una tarea de la mano de control interno y se lo comentaba al doctor Gabriel Romero que a su

vez tengo la visita de la Contraloría General de la República y estoy complacida con las entidades de control, porque nos abren el camino, nos dan luces para que vayamos por el mismo camino de la rectitud y todos vayamos cumpliendo nuestra tarea.

Tenemos 48.3% de avance, representadas de esas 29 acciones correctivas, 14 ya se cumplieron y 15 estaban en proceso para poder culminar con la que dejó la visita de la Contraloría General de la República en ese momento, de esas 15 acciones restantes hay en ejecución 7 que son: La implementación de cambios al proceso de facturación de tarifas de los distritos de riego, 3 en ese sentido; reporte trimestral por parte de los supervisores de los contratos, los convenios, la situación de cada uno de los contratos que tienen a su servicio o a su control, conciliar los altos de los registros presupuestales, realizar seguimientos mensuales a la ejecución de los registros presupuestales e incorporar cambios específicos en el proceso de planificación para la ejecución de esos recursos presupuestales, hay 8 acciones que están vencidas porque en principio no se tenía reporte que la Agencia de Desarrollo Rural hubiera adelantado cualquier acción ¿Qué encontramos frente a esas 8 de las 15 acciones restantes? El tema fue interno y hubo algunas que sí avanzaron en la tarea, pero nunca las reportaron, ni las informaron, es decir, hicieron la tarea y no la informan, no sirve de nada.

En ese sentido, estamos dando las instrucciones y estamos con control interno haciendo la revisión de por qué, si se hacían las correcciones no las reportaban e informaban, diríamos que en diciembre de acuerdo con el acta que leí de la reunión anterior que mencionaban que habían 8 que se habían vencido en realidad si están activas, no las habían reportado oportunamente a control interno dentro del avance, esto se está corrigiendo.

Respecto a las actuaciones disciplinarias que se desprendían de este informe y esta visita, fueron remitidas en su oportunidad con el informe a la Procuraduría General de la Nación, insisto la Agencia de Desarrollo Rural es de puertas abiertas, en esto soy demasiado insistente, el que no pueda sostener en público, lo que está haciendo en privado, esa persona no le sirve al Gobierno, no le sirve al Estado, ni al campo; no puede haber un papel escondido, ni puede haber un no a una asistencia de alguien que lo requiera, las puertas están abiertas para los organismos de control que han trasladado reportes y cuando requieran con el mayor gusto.

En cumplimiento de este marco normativo que es también una de las preguntas que nos formularon en el cuestionario, tenemos la implementación de comités, el manual de políticas contables, la medición de activos, pasivos y patrimonio; la medición y reconocimiento de bienes, el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar que es un poco dentro del cumplimiento del marco normativo

lo que la Agencia de Desarrollo Rural está en obligación de hacer, de implementar y que no tienen forma de decir no lo hago, hay que hacerlo.

Una convergencia que es requerida y que hay que cumplirla, estamos en el proceso de mejoramiento a través de los planes internos para poder llegar a un cumplimiento exegético y muy puntual de esta normatividad contable, en principio, los estados financieros que es una de las preguntas, si podrían ser afectados en la razonabilidad de los mismos, porque persisten debilidades en la cartera del Incoder y hasta no tener la posibilidad de intervenir lo del Incoder de una manera conjunta, porque ahí necesitamos al Congreso de la República y a todos los amigos del agro colombiano, porque es literal, es un pequeño infierno, la cartera del Incoder.

Hay una funcionaria y con esto creo que van a ver el alcance, es la única que maneja el sistema de cobro, porque es tan antiguo que es la única que lo maneja, a esa señora nadie la puede tocar, finalmente esta señora hace lo que quiere, con todo respeto, no la puedo tocar; porque es tan viejo el sistema, no hay forma de hacerle seguimiento a la cartera, llego a los distritos de riego y pregunto: ¿Quiénes son los usuarios aquí? No saben. Tengo distritos de riego que el Incoder los construyó en predios privados sin haber legalizado el predio al terminar el distrito de riego, el propietario puso la cerca y les dijo: ¡Señores se me van, que esto es propiedad privada, cuidado perros bravos! Y se iban y dejaban distritos de riego en propiedad privada y como el Incoder no entregó nada en forma puntual y concreta, ha sido un dolor de cabeza; seguimos trabajando en eso.

La razonabilidad de los estados financieros sí se va a ver afectada de alguna manera, seguimos en el trabajo de atender esa debilidad en materia de cartera en la valoración de activos y sobre todo en lo que hemos encontrado que es la no legalización de recursos entregados a terceros, que es el capítulo de la ONU y la FAO que a todos nos preocupa, si se ha aplicado el nuevo marco normativo contable por medio de diversas actividades como lo vemos en este cuadro y eso nos lleva que al aplicar este nuevo marco hay un poco más de amplitud en el manejo de los estados financieros, en resumen la razonabilidad sí es posible que se afecte.

El No Fenecimiento de la Cuenta, factores que ustedes los determinaron, cuando estudie los antecedentes para asistir hoy a esta citación, la no legalización de recursos entregados a terceros, la cartera como ya lo mencioné, la titularización y registro de terrenos y edificaciones que es lo que nos lleva al No Fenecimiento de la Cuenta, obviamente nos lleva a que haya unos objetivos internos, claros para poder lograr el objetivo entre todos, insisto y no me cansaré de repetir que el campo, colombianos, necesita esta unión, está fortaleza, para que todos estemos atentos en forma positiva y propositiva.

Los objetivos misionales en esta problemática, el mejoramiento en procesos de planificación, la estrategia para entrega directa de recursos sin intermediación de terceros y en ese punto me detengo un segundo; vuelvo a lo mismo y tengo claro por lo que leía de los antecedentes, son esos recursos de cooperación internacional que llegan siempre en diciembre 20 cuando no hay opción de hacer un proceso de contratación para que la entidad pueda directamente entregar los recursos en proyectos que sean viables, sostenibles, serios y por eso me comentaban que el paquete se lo entregan a la ONU, o a la FAO y hay que proteger esos recursos que llegan a última hora, porque vamos a dejar sin protección al campo, porque perdemos los recursos y pasamos el 31 de diciembre con esos recursos en bancos de la Agencia de Desarrollo Rural, pero lo que sí queda claro es que hay que mantener un punto de equilibrio, no podemos recibir como pasó el año pasado, que recibimos un dinero (millones de dólares) de la Unión Europea y ¿En qué momento se montan los programas? ¿Se montan los proyectos? Se hace una línea, se contrata y se entrega, eso es imposible ¿Qué hicieron en ese caso en particular?

Cogieron la bolsa de recursos y la entregaron a la FAO y a la ONU porque ellos sí pueden aplicar posteriormente ese dinero, pero ¿Qué ha pasado? Es lo que en estos meses he logrado establecer y justamente, ayer tuve una reunión con el nuevo representante de la FAO en Colombia, quien a su vez ha manifestado su interés de mejorar estos procesos, falta reunirme con la ONU que recibe los recursos, pero no permite que la Agencia de Desarrollo Rural intervenga en los comités que van a definir en qué se aplican esos recursos.

Eso no puede ser así, eso es parte de lo que debemos ajustar con la ONU, con la FAO ya quedó claro, la Agencia de Desarrollo Rural interviene, define y determina a qué proyectos van esos recursos, que no se subcontraten terceros que es lo que está sucediendo y así perdemos totalmente el control no solo de la Contraloría General de la República sino la misma la Agencia de Desarrollo Rural, tengo proyectos que llevan 2 y 3 años y veo el informe que envía la ONU y dice 65% de ejecución y avance, si ya va en el 65% debe ser que ya hay sembrado medio territorio, el centro de acopio ya debe estar por terminar, no; el 65% significa que han hecho 5 comités en un escritorio en Bogotá, y eso da el 65% de acuerdo con una tabla que la ONU estableció con la Agencia de Desarrollo Rural en tiempos anteriores, al 65% doctor Antonio Nuñez, Gabriel Romero, Mesa Directiva y toda la Comisión Legal de Cuentas; 65% de ejecución no se han levantado de la mesa todavía, no han abierto un proceso licitatorio, no han mirado quiénes son los beneficiarios, solo están en una mesa en Bogotá y como son 5 actas de 5 comités, ya van en el 65% de ejecución.

Así está pasando en todas las unidades territoriales con esta historia, nos preocupa entregar el dinero de esa forma, pero hay que tener en consideración que no podemos perderla tampoco, cuando esos recursos internacionales llegan a final de año, eso no es excusa para no establecer un plan de acción y una línea con esas entidades de cooperación internacional para que la Agencia de Desarrollo Rural pueda hacer un seguimiento preciso de los recursos, que entregamos el dinero, nos sacan de la casa, nos echan, nos quitan la llave y no podemos volver a entrar, eso no debe ser así, porque las quejas sí le llegan a la Agencia de Desarrollo Rural cuando tengo a productores, asociaciones y gremios preguntándome: ¿Qué pasó con el dinero? Lo uno no impide lo otro, tenemos en forma excepcional que utilizar estos convenios con estas entidades de cooperación internacional, esa es nuestra propuesta y estamos enfilados a que como Agencia de Desarrollo Rural estemos en todos los factores decisivos, en la ejecución de esos convenios con esas entidades.

No obstante de ese análisis en estos 2 meses iniciamos la elaboración de un manual de supervisión de esos convenios internacionales, llevamos estos 2 meses elaborándolo, ya lo tenemos para presentarlo al consejo directivo en la próxima sesión a finales del mes de marzo, para que podamos poner ese marco de actuación de la Agencia de Desarrollo Rural con esos convenios internacionales y con esas entidades del orden multilateral.

Esta supervisión es en el marco global de ahí vendrán una serie de actividades más puntuales, por lo menos este manual de supervisión que aunque está en borrador, si ustedes lo requieren con todo gusto en forma previa a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República podemos entregar, no tiene la aprobación del Consejo y les repito lo presentamos al final de este mes al Consejo Directivo de la entidad.

El tema de reservas presupuestales que fue lo que plantearon en alguno de los apartes del cuestionario, la constitución errada de reservas presupuestales, se está haciendo el plan de mejoramiento, hay 5 acciones correctivas en ejecución, se está haciendo la conciliación de los altos, estamos realizando un seguimiento mensual a esta implementación de registros presupuestales y hay 3 acciones de hallazgos que ya se cumplieron.

La entidad contaba con una Vicepresidencia que tiene un nombre buenísimo, Vicepresidencia de Gestión Contractual y resulta que se dedicaba única y exclusivamente hacer contratos a los contratistas, a eso le hemos dado la vuelta por completo, la Vicepresidencia de Gestión Contractual tiene que tomar los temas macro, el tema de hacer un contrato al asistente administrativo, eso se pasa al área de Secretaría General que es donde corresponde.

La Vicepresidencia de Gestión Contractual tiene que tomar el rango que corresponde y es atender todos estos temas de organismos multilaterales, el tema de la líneas generales para contratar la gente porque debemos hacerlo, pero dar las líneas para que sea Secretaría General quien lo cumpla y evitar al máximo, como la gran mayoría son contratistas, muchas veces esa cuenta de cobro no llega antes del 31 de diciembre por eso se pasan algunas cuentas para el siguiente año, esa preocupación la comparto, pero la entendí cuando me enteré que la Agencia de Desarrollo Rural en su gran porcentaje son contratistas; ellos esperan al 31 de diciembre o al último día del mes para hacer un reporte de actividades y presentar su cuenta de cobro, de ahí que se pasaban y habían esta reservas presupuestales en el año siguiente.

Esto es frente a estas acciones cumplidas, espero haber hecho claridad, estoy atenta a cualquier inquietud, con todo gusto y rigor para atender lo que se requiera, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Agradecer por su argumentación, por responder de manera elocuente el cuestionario, recordarle a los presentes que es la continuidad del primer debate que se ocupa de hacerle el seguimiento a la Agencia de Desarrollo Rural y que desarrollamos en el segundo semestre de 2018, en aquella oportunidad anunciamos nuestra intención de hacer un nuevo debate para proceder a hacer el seguimiento a las glosas y hallazgos determinados por la Contraloría General de la República y, por supuesto, las observaciones que detecto nuestra Unidad de Auditoría, señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural quiero ejemplarizar con este mensaje que nosotros en la Comisión Legal de Cuentas no dejamos sueltas aquellas entidades que creemos impactan de manera sensible la razonabilidad de la cuenta fiscal y por supuesto que son determinantes para el agro colombiano.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fáber Muñoz y continúa el doctor Álvaro Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, por ser la primera sesión de este periodo legislativo, debo saludar a mis colegas de esta Comisión y darle la bienvenida a los representantes de las diferentes entidades que nos acompañan, esperamos que este sea un cambio significativo no solamente en el enfoque que el Gobierno le va a dar a un propósito de desarrollo con el cual está comprometido, al que además muchos respaldamos en forma particular desde el departamento del Cauca; por lo tanto, también es un periodo importante porque está en discusión y aprobación el Plan de Desarrollo que no solamente compromete la política del Gobierno sino su propuesta convertida en plan de obligatoria

ejecución, sino también porque deja sobre la mesa cómo podría desarrollarse en el tiempo y en la forma de hacerlo en términos de la ejecución del presupuesto durante el resto del Gobierno, es fundamental su presencia aquí porque no hay nada más importante para Colombia y sobre todo para esa Colombia lejana, sufrida, que ha vivido el conflicto, que lo ha vivido de muchas maneras como en el departamento del Cauca.

Esa Colombia espera mucho de la Agencia de Desarrollo Rural y tienen muchas expectativas sobre lo que usted pueda hacer frente a los propósitos de inversión de este Gobierno en el campo, todo lo que se invierta en el campo, va a mejorar la calidad de vida de la gente asociada a ese campo y es de una alta expectativa lo que usted ha venido a expresarnos, lo que ha encontrado en la Agencia de Desarrollo Rural que estamos tratando de pasar la página, eso del anterior Gobierno quedó atrás porque vamos a cumplir un año de este Gobierno que no es nuevo y que afortunadamente ante los ojos de los colombianos está aumentando su positiva forma de ver el ciudadano común y corriente en el buen ejercicio de nuestro Presidente.

Quiero estar seguro de que en la parte técnica, que le compete a esta Comisión es su compromiso como máxima directiva de la organización Agencia de Desarrollo Rural es cumplir con el orden contable y financiero con el que se deben desarrollar los programas dentro de la Agencia de Desarrollo Rural para que no vuelva a repetirse lo que históricamente se ha dado, tiene todas las justificaciones y es razonable que todavía estén cargando con la cruz de una entidad que tuvo mucho peso en el pasado, que al terminar con el Incoder todavía no había terminado con el Incora.

Es una liquidación continuada de lo que debió quedar liquidado en el pasado y hoy le toca soportar lo de la Agencia de Desarrollo Rural, pero ante todo la Agencia de Desarrollo Rural es inversora de recursos, porque la política la diseña el Ministerio de Agricultura y por tanto la inversión requiere mayor asociatividad y conectividad en la forma en que ejecuto el recurso y la forma como queda plasmado en los estados financieros, es ahí donde el interés de esta Comisión está para llamar la atención que haga lo que este a su alcance para que hagamos un corte, para que el pasado no vuelva a ser una justificación de lo que tenemos en el presente, sino para que asuma la responsabilidad que eso no vuelva a suceder, porque la gente del campo quiere saber que los recursos públicos se manejan de la mejor manera, no solamente porque se impacta socialmente con cada inversión sino también, porque las cuentas quedan absolutamente claras y no tienen que pasar por esta misma discusión en el futuro como lo hemos hecho en el pasado.

Una preocupación más allá de lo técnico es el propósito de inversión pública en el agro, es que el campesino hoy, siente el riesgo que

la Agencia de Desarrollo Rural vuelva a mirar con importancia estratégica para el desarrollo del sector agropecuario solamente al sector agroindustrial, a los gremios, a los grandes dueños de la propiedad que tiene que hacer grandes inversiones y que tiene que ser acompañados por el Estado porque al permitir que los que generan riqueza crezcan también está permitiendo que se desarrolle el campo que haya empleo y que haya más seguridad social para la gente del campo, lo que quiero decirle es que la gente común y corriente, los pequeños campesinos, agricultores y la gente asociada a ellos que son también los que trabajan el campo y que están huyendo del campo, tengan la posibilidad de ver la inversión pública del Estado a través de la Agencia de Desarrollo Rural que usted dirige, en proyectos de desarrollo que como usted lo ha dicho sean sostenibles en el tiempo y de verdad garanticen desarrollo, esa es una preocupación asociada a esta Comisión, al reflejo contable y financiero de la actividad que usted desarrolló, pero también al impacto social que se debe ver, no solo en el propósito de desarrollo sino en el indicador real de desarrollo, le debo decir que el Cauca está esperando mucho, 42 municipios la mayoría categoría 6 y todos sufren, en términos de desarrollo si usted quiere ver la realidad del país, examine cualquier municipio del Cauca.

Ojalá que pueda hacer algo por López de Micay, ese es uno de los municipios donde se ven las tristezas, un municipio que no conoce el Estado y que sería bueno que lo conociera a través de su gestión en la entidad que le va a brindar de verdad desarrollo, es el mejor ejemplo que usted ha puesto.

La invitación es a que sigamos trabajando, a que en términos de apoyo, el que usted requiera de esta Comisión, lo recibirá como socios en la medida en que usted haga lo que tenga que hacer de la mejor manera y en el momento preciso que notemos que haya algún tipo de debilidades estaremos buscando a la doctora para que también se hagan los llamados de atención pertinentes, agradezco su presencia y espero que siga mirando esa Colombia que tanto necesita del Gobierno, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra el Representante Álvaro Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Buenos días a las personas que nos acompañan hoy, a los compañeros de la Comisión Legal de Cuentas, lastimosamente asistir a esta Comisión no es lo correcto porque las entidades que citamos son las que han hecho las cosas mal o se han equivocado y esperamos que para el

próximo año ya que usted está recién llegada no tenga que venir acá, que corrija el rumbo de la Agencia de Desarrollo Rural y que podamos tener un desarrollo importante en el agro, hay varias preocupaciones como representante del Partido Liberal entre los puntos que estamos debatiendo el Plan de Desarrollo.

Hay una preocupación porque los recursos para el agro están definidos pero, son muy pocos, conforme al análisis que se ha hecho de los 1.100 billones de pesos que cuesta financiar el Plan de Desarrollo durante los 4 años solamente hay 2 billones de pesos definidos claramente para el tema del agro y es preocupante, porque la violencia se ha generado por falta de oportunidades en el campo, necesitamos que usted dentro de las preguntas que le hicieron en el cuestionario estaba el plan de inversiones para el año 2019, que tiene la Agencia de Desarrollo Rural para este año en materia de ejecución, para mejorar esa situación y es una preocupación le reitero del Partido Liberal que vamos a debatir y que vamos a estar pendientes que queden plasmados en el Plan de Desarrollo las inversiones para el agro.

Otro punto importante es ¿Cómo ustedes trabajan de la mano con la Agencia Nacional de Tierras? Porque me imagino que es un trabajo mancomunado, quisiera saber ¿Cómo es esa relación y cómo están planificando la visión del desarrollo del campo hacia el futuro? No sé si los representantes de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República tengan algún tipo de información adicional que deban presentarnos del informe que se emitió en junio del año pasado al día de hoy, si ha habido avance de su anterior Presidente o si todo continúa igual esperando se den soluciones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles.

Gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos y para todas; para la doctora Claudia Ortiz y los funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural, para los delegados de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda, veo con muy buena actitud a la doctora Claudia Ortiz, positiva y creo que hay equivocaciones, hay cosas que corregir, pero usted tiene toda la voluntad de sacar adelante a la entidad e ir resolviendo en la medida que le faciliten los mecanismos tecnológicos y de personal para avanzar en el tema de verdad que espero que su paso por la Agencia de Desarrollo Rural dé un gran salto y por supuesto agradecerle la apertura que usted ha hecho manifiesta de que no debe haber puertas

cerradas sino posibilidad de dialogar y coadyuvar a los alcaldes y organizaciones campesinas para hacer la gestión correspondiente.

La entiendo y pienso que la transformación del Ministerio se demoró demasiado, la verdad es que primero aprobaron la ley e hicieron la reestructuración y luego buscaron los recursos y por esa razón esa implementación no se dio, además una transformación que la verdad cambio de nombre, conozco un poco la historia del Estado y anteriormente era el DRI, luego el Incoder, el IMAT y me tocó esa transformación en el año 91 porque fui Congresista cuando implementamos la nueva Constitución, pero la parte misional era el mismo objetivo inclusive fui ponente de la Ley 161 que todavía está vigente de la reforma agraria.

Lo que hay que buscar es ir un poco más allá como lo he dicho en reiteradas oportunidades a que si se aplicó bien el registro presupuestal, o no; aquí lo que hay que buscar es si hay eficiencia en el gasto y eficacia, eso es lo que debe impactar; por lo tanto, hay dos cosas o tres que para darle esa eficiencia y esa eficacia habrá que revisar, la relación del Incoder con el campesino era a través de la asociación, donde se juntaban los plataneros, los moreros, los ganaderos todo ese tipo de agremiaciones que se dan en nuestro país, pero antes no existió un decreto que emitió el Gobierno anterior en la obligatoriedad que esas organizaciones se tenían que sacar del bolsillo el 30% de cofinanciación obligatoria, o sea que ya no sirve como cofinanciación la mano de obra de ellos o el apoyo que puedan tener en algunos ítems del proyecto.

Eso ya comenzó a limitar las cosas, por eso esas decisiones de ONU y FAO no son otra cosa que asimilar en su gran mayoría esa cofinanciación y creo que es una de las cosas que hay que resolver de alguna manera y creo que la manera es tratar que se implemente la descentralización, involucrar a las entidades territoriales y esa cofinanciación también se dé en el territorio que son los que tienen el conocimiento y la obligación como son los alcaldes y los gobernadores, me parece que no debemos mirar solamente la desconcentración sino implementar verdaderamente la descentralización y no solamente para el gasto sino también para la asesoría y la asistencia.

Incoder había en todo el país y en todas las ciudades capitales, vengo de Eje Cafetero y hoy hay una oficina en Manizales que le toca atender a todo el Eje Cafetero y eso que la Agencia de Desarrollo Rural está relativamente implementada, la de tierras es que hay solamente un señor para los 3 departamentos, descentralización debe ir de la mano, también una descentralización efectiva de esa entidad como tal, que la gente pueda llegar a presentar los proyectos y que ahí mismo se convaliden.

Doctora Claudia Ortiz llevo dos años ayudándole a unos alcaldes a gestionar dos

proyectos en la Agencia de Desarrollo Rural y el primer inconveniente fue la cofinanciación ¿Cómo lograr la cofinanciación? Adicionalmente la metodología, que implementaron, cambio el escenario financiero del proyecto porque anteriormente no era obligatorio presentar la caracterización, la georreferenciación y todos esos documentos que cuestan con algún nivel de conocimiento, esos costos no los tienen ese tipo de agremiaciones para adelantarlos debidamente con la técnica respectiva y otro de los temas y que ha sido un dolor de cabeza.

Es que hay documentos que los piden con un mes de vigencia y cuando están estudiando el proyecto han pasado tres meses, vuelven y dicen hay que actualizar los documentos y en eso llevamos dos años, hay que revisarla eso no está funcionando, es como el árbol de Navidad, le piden un papel y luego otro porque ya ha vencido, con la actitud que tiene la doctora Claudia Ortiz.

Estoy de acuerdo con que los recursos públicos son sagrados, pero hay que facilitar que fluyan porque nada nos ganamos con cuidarlos si no impactamos, porque hemos perdido confianza, ustedes como tal deben tener la integralidad del campo, la asociatividad para lograr ciertos proyectos para aumentar la productividad sino la integralidad y esa parte transversal es fundamental y si queremos que el campo no se siga desocupando, necesitamos demostrarle al campesino que el Estado, como lo decía el doctor Álvaro Monedero, va a colocar recursos para ello aunque no bastan los recursos, hay que demostrarles que hay motivos para quedarse en el campo, que ese campesino joven tenga oportunidad de agregarle valor a los productos, que podamos llevarle tecnología, que haya comercialización de esos productos.

No solamente la asistencia técnica, que haya crédito oportuno, esa integralidad la conocemos, pero no la hay en la práctica las funciones del Incoder creo que las tiene ahora la de Agencia de Tierras, pero anteriormente compraban las tierras no productivas, le entregaban al campesino una tierra no productiva y no le daban los recursos para desarrollarla, todo a la inversa, pero aquí estamos por mejorar, por ser proactivos, por buscarle salida a la situación, reitero esa no es nuestra función legal o constitucional.

Este discurso es más de la Comisión Quinta, pero no puedo dejar de mencionarlo porque el efecto que tiene sobre la ejecución presupuestal, sobre la eficacia y la eficiencia del gasto tiene que ver con esto, porque nuestra función no es ver si se equivocaron en una suma o no asentaron un contrato debidamente o no pagaron la cuenta antes del 31 de diciembre y esas cosas hay que corregirlas y la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República tienen esa función para que este país que entró a la OCDE se enmarque dentro de esas políticas internacionales que hagan más eficiente la prestación de servicio, el Estado está obligado.

Quiero dejar ahí, y comentarle doctora Claudia Ortiz que con agrado veo su actitud positiva sobre el tema y esperamos que no nos vea como enemigos sino como socios, porque en algunas entidades piensan que nosotros por el hecho de cumplir el papel de apoyo a la gestión del alcalde o gobernador, ya no hay forma, no los podemos recibir y en esa cartera hay esa actitud en algunos funcionarios, no le digo cuáles, pero ha sucedido y no en esa Agencia de Desarrollo Rural, pero en esa cartera ha sucedido en muchas ocasiones y gracias por venir y estar con nosotros.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Muchas gracias Representante, le sugiero doctora Claudia Ortiz que escuchemos a los Representantes y luego usted va a tener la oportunidad de resolver las inquietudes, tiene la palabra el Representante Héctor Javier Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Gracias Presidente, nosotros como lo advertía recientemente, tuvimos la oportunidad el pasado 20 de noviembre de hacer un primer debate de control político, ese debate fue de gran utilidad para determinar o hacer desde el punto de vista de control político un diagnóstico a cerca de la entidad, ese debate expuso las enormes falencias que hasta ese momento venía presentando la Agencia de Desarrollo Rural, el debate sirvió para que salieran a relucir las irregularidades y maniobras que reflejaron los organismos de control especialmente los informes de la Contraloría General de la República.

Algunas decisiones según nuestra forma de ver desacertadas o desarticuladas que propiciaron un desorden en la ejecución presupuestal de la entidad y como usted lo indicó abusaron de esa figura de reserva y apropiación de una vigencia a otra, y debo decirlo para adjudicar a dedo y se lo hice saber al Viceministro de Agricultura que estaba encargado de la entidad en aquel entonces, adjudicando proyectos a dedo, adjudicando recursos públicos a dedo con el fin de evadir a los organismos de control, a la Ley de Contratación Pública y me agrada mucho sus argumentos, la escuché detenidamente cuando usted dijo que eso no podía seguir ocurriendo en la Agencia de Desarrollo Rural, en esta Comisión somos rigurosos con la vigilancia, velando por el buen uso de los recursos públicos por la pertinente, correcta y consistente inversión de los recursos públicos.

Ustedes desarrollan un papel importante en la parte de materialización de los objetivos de las políticas públicas en la cartera de agricultura y nada más y nada menos que son los dueños de los recursos cuando se trata de generar inversiones estratégicas para el agro, sector de nuestra economía que requiere una profunda

transformación, unos profundos cambios y por ese motivo este debate cobra, doctora Claudia Ortiz una gran relevancia.

Desde la Comisión Legal de Cuentas nos hemos propuesto brindarle ese acompañamiento para ayudar a regularizar, subsanar y corregir esa serie de hallazgos, glosas e irregularidades que se han detectado en el presupuesto y el manejo contable, pero sobre todo como lo advertían algunos colegas para evitar que se siga incurriendo en los mismos errores.

Quiero que sepa que usted tiene una gran oportunidad de desarrollar su gestión de cara a nuestros campesinos, pequeños productores agrícolas, la oportunidad de sacar de Bogotá una agencia burócrata que durante los últimos 4 años se manejó con criterios infortunados, muy politiqueros y tiene oportunidad de llevarlos a las regiones, de la mano con el Congreso de la República que ejerce una función constitucional, relevante e importante de acompañamiento territorial.

La Constitución Política y la Ley 5ª nos faculta para brindar el apoyo a las entidades territoriales para ser canales y vehículos que necesitan las comunidades entre la Nación llámese Gobierno nacional y nuestros territorios, en eso todos nosotros estamos en la mejor y mayor disposición.

Adicionalmente quiero invitarla, como lo refirió acertadamente el Representante Diego Patiño que se me adelantó en ese argumento, para que estos recursos culminen, dejen de entregarse a dedo y podamos involucrar a las entidades territoriales, quiero decirle que son ellos los que marcan el derrotero en nuestros territorios para el cumplimiento de los planes de desarrollo, son ellos los que mejor conocen las necesidades, son los alcaldes y gobernadores quienes pueden ser sus coequiperos territoriales para que los recursos se inviertan en las necesidades apremiantes que requiere nuestro agro colombiano y no puede ser que históricamente o durante los últimos 4 años, me atrevería a decir que 8, porque venimos de un Gobierno de 8 años se le haya dado la espalda a las entidades territoriales ¿Por qué los recursos se canalizaban a través de estas ONG y se abusaba de esa figura? ¿Cuál era realmente el objetivo de los anteriores directivos de la Agencia de Desarrollo Rural? El comentario puede ser suspicaz, pero es real; los organismos de control sencillamente, frente a eso ¿Qué pueden hacer? Si estas ONG y estas entidades multilaterales, se rigen por el derecho privado y al regirse por el derecho privado fundamentalmente evadían los organismos de control, reitero.

Una de nuestras peticiones es que trabaje con los alcaldes, con los gobernadores, balancee y complemente esa ejecución presupuestal de estas importantes inversiones teniendo en cuenta los actores territoriales que lo requieren, esto lo llamaría un voto de confianza a la región,

el Gobierno del Presidente Iván Duque se ha cansado de decir que trabaja de frente y de cara a las regiones y es la mejor manera de demostrarlo, los convenios no pueden hacerse con esas ONG, en contadas excepciones usted lo explicó.

Cuando termina una vigencia es necesario apelar a esa figura, pero los convenios háganlos con los territorios, con los alcaldes, trabaje de la mano con el Congreso de la República, este es un Congreso de la República diferente, la Cámara de Representantes se renovó en un 70% y es propositiva, crítica, constructiva y que ha acompañado al Gobierno con algunas decisiones en materia de desarrollo legislativo y se ha apartado del Gobierno cuando cree que no es conveniente lo que está proponiendo, es una Cámara de Representantes diferente Directora Claudia Ortiz y quiero que se convenza de eso.

Este no es un Congreso de la República lacayo, desde ningún punto de vista; de manera que la invito a que haga sinergias con nosotros en ese propósito, trabaje con los organismos de control, le abra las puertas a los organismos de control y aprenda la lección luego de los informes de nuestro señor Secretario Jaime Sepúlveda, que hace su trabajo de manera muy acertada, nuestro jefe de Auditoría, el doctor Fabián Trujillo, quien es un funcionario de una rica experiencia y trayectoria.

En ese sentido, nos hemos propuesto para culminar y pasar un poco a la parte técnica una meta, esta Comisión, el Gobierno nacional y los organismos de control nos hemos propuesto hacer un frente común para poder fenecer la cuenta fiscal y se va a fenecer si hacemos la tarea de manera correcta en el 2020 para eso debemos desarrollar un plan de contingencia y brindarle el acompañamiento técnico, nuestra experiencia, nuestro apoyo a las entidades como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y a las treinta y pico que son las que generan ese impacto negativo que evitan y producen que nosotros nos abstengamos de fenecer la cuenta general del presupuesto que nos presenta la Contraloría General de la República.

Termino diciendo que aquí tiene las puertas abiertas, estamos prestos a brindarles nuestro acompañamiento, a que trabajemos en equipo, voy a ordenar que se cree una subcomisión que va a estar integrada por los cuatro Representantes que estamos aquí, para que usted pueda a partir de la fuerza legal de nuestras atribuciones, tener herramientas de medición en un plazo de un año para lograr que la cuenta se fenezca, y el dictamen sea positivo el que todos necesitamos, muchas gracias Presidente y espero verlo en este cuatrienio como Presidente, gracias.

Proposición
 Creese com subcomisión de seguimi en lo
 a la Agencia de Desarrollo Rural conformada
 por los Representantes Heber Jairo
 Vergara, Faber Muñoz, Diego Patiño,
 y Alvaro Honacker.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Muchas gracias, Representante, antes de darle la palabra a la doctora Claudia Ortiz debo decirle que la Comisión Legal de Cuentas ha presentado la iniciativa ante el Congreso de la República para buscar más herramientas como lo dicen coloquialmente, tener más dientes a la hora de lograr que los funcionarios públicos cumplan con su obligación de hacer lo correcto para fenecer la cuenta fiscal, esperamos el apoyo de las instituciones para no tener que acudir a otros mecanismos sino al acompañamiento y al buen trato que pueden tener estas instituciones para cumplir ese objetivo, tiene la palabra la doctora Claudia Ortiz.

Hace uso de la palabra la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez:

Muchas gracias, para mí es fascinante ver que todos compartimos ese amor por el campo y el desarrollo, contestando en forma general los planteamientos que han hecho los Representantes es importante hacer ese corte del pasado, pero en tema de números no puedo olvidarme del pasado tan fácil, porque hoy nos tiene aquí el 2017, recuerden que están haciendo la visita para el 2018, esperamos que tanto tema de mejoramiento si lo hayan efectivamente aplicado, sino dentro de un año nos veremos para el tratar el 2018, pero lo que sí quiero decirles es que lo que esté en nuestras manos lo estaremos mejorando, que el 2019 si esperamos en forma global; mejore, espero que si vuelvo por el 2018 se hay anteriormente la tarea como corresponde, el 2019 está garantizado, que si lo estamos haciendo.

En torno al propósito de la inversión pública, solo agroindustria o pequeños productores es muy interesante ese planteamiento y es que hay un asunto ahí; efectivamente la Agencia de Desarrollo Rural ejecuta las políticas agro, políticas que define el Presidente de la República, que define el Ministerio de Agricultura, pero no podemos olvidar que la conjunción o el matrimonio entre agro e industria es lo que va a empujar necesariamente el desarrollo del campo, debemos llegar al pequeño y mediano productor y la línea que hemos dado en la Agencia de Desarrollo Rural.

Para este año y el análisis de los proyectos que van a ingresar cuando encontremos los proyectos que como usted menciona han tramitado, lo que le quería mencionar cuando no sabía cómo era el tema aquí, es si a mí me dicen presente un proyecto a la Agencia de Desarrollo Rural; yo digo, no gracias; son tantas las trabas que parece que estuviera hecho justamente para que el productor no llegue con su proyecto, haciendo la revisión encontré que el año pasado impusieron más de 12 formatos adicionales a los ya establecidos, a mí esos enredos no me gustan, no es posible

que un pequeño o mediano productor o el que sea tenga que pagar un estructurador, tenga que pagar a alguien que lleve y traiga el formulario, que lo llene, que como se demoraron en la unidad técnica en avanzar en el proceso, se vencieron los certificados de libertad, se venció la certificación de la asociación, se venció la certificación de la Alcaldía.

Eso no puede seguir pasando y estamos trabajando para idear una ventanilla única, donde realmente se presente lo que deba presentarse, donde respetemos la asociación que es la que nos va a decir quiénes son sus asociados, la asociación debe estar mirando en las veredas con la complejidad que es moverse buscando al beneficiario para que por quinta vez le firme, porque han devuelto 5 veces el proyecto porque hay que ir en lancha o en burro a buscar al beneficiario o pagarle para que venga al casco urbano y firme.

Eso hay que cambiarlo, dentro de ese facilitar llegar a la Agencia de Desarrollo Rural está también la estructuración de los proyectos esa parte también es de la Agencia de Desarrollo Rural donde estaban las personas de las unidades técnicas que no salían a campo, vuelvo a lo mismo; las asociaciones pagaban estructuradores porque en la Agencia de Desarrollo Rural no había quién les estructurara un proyecto y cuando lo había no hacían la tarea muy santa.

La Agencia de Desarrollo Rural se debe al campo, esa es la vocación además del servicio público y no el que va a acceder a ese servicio tenga que rogar para tener un servicio que legal y constitucionalmente es de él, eso lo estamos trabajando y ese pequeño y mediano productor dentro de esta línea que estamos trabajando en la Agencia de Desarrollo Rural también hay que especializarlos, porque la Agencia de Desarrollo Rural tiene la función de comercialización, la transformación entre sus muchas funciones, pero si yo no especializo territorios, si no trabajo de la mano de la UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria), o de la mano de AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) en el tema de pesca, todos resuelven porque lo he escuchado en mis sectores; “lo que no se dé en mi tierra, no se da en Colombia”, y resulta que con ese amor por su pedacito, siembran de todo ¿Cómo coordino la comercialización o transformación, cuando siembran lo mismo en diferentes rincones?

No hay la capacidad institucional para recoger la mora en el norte de Boyacá, en el Cauca, no, hay que especializar regiones y eso lo haga de la mano de la UPRA que es la que tiene los mapas de la frontera agrícola, de esa manera ¿Qué podemos lograr? Si llevamos a estos pequeños y medianos productores a que entiendan la importancia de la especialización nos van a permitir hacer los canales de transformación, de capacitación, de comercialización mucho más eficientes y ahí es donde entra un programa del Presidente Iván

Duque que lo está implementando el Ministro Andrés Valencia es agricultura por contrato, coseche y venda a la fija.

Se logró llevar la asistencia técnica, el mejoramiento de tierras, los activos productivos, todo lo que se requiere, pero tengo la punta que va a comprar esa producción que me dice; le compró para mercado local o para exportación, pero necesito que haya una trazabilidad en el cultivo, porque esto se va para Europa y ellos piden que no haya químicos, que haya tal o cual, tengo el comprador definido hago que firme con el productor o con la asociación de productores el contrato de compra y además eso puede ayudar con la asistencia técnica o llega la Agencia de Desarrollo Rural hace todo el esquema de asistencia técnica y toda su misionalidad, que va a permitir que el productor vea que el campo si es rentable, pero si no articulo la especialización de territorio con este comprador, el comprador no se va a trasladar por Colombia para comprarme un bulto o una carga de cualquier producto.

Esto hay que articularlo y si con este programa de agricultura por contrato y cosecha y venta a la fija, el programa obliga a que el comprador le firme un contrato al agricultor, al productor o a la asociación, ese contrato sirve para créditos con el Banco Agrario, con el DTF más uno o el DTF menos uno, dependiendo de unas características del crédito; ahí ya estamos ascendiendo a temas financieros, la Superfinanciera acepto que el contrato sea garantía admisible en el Banco Agrario eso nos da flexibilidad y movilidad, podemos llegar con toda la misión de la entidad, revisar el producto, el comprador y vamos a mejorar las prácticas, vamos a mejorar la parte física, vamos a hacer centros de acopio o centros de transformación, nos ponemos a trabajar con ellos.

Esto va necesariamente a implementar que el territorio sume, no es media hectárea lo que vamos a trabajar, vamos a asociar a varias personas, varios productores o a encadenar varias asociaciones, lo que nos lleve a que en el territorio se va a ver el impacto de la presencia institucional desarrollando eso y adicionalmente nos lleva a zonas golpeadas por el conflicto.

Estas propuestas y estos proyectos hay que hacerlos transversales porque no hay dinero para hacer un proyecto para la mujer rural, pero además un proyecto para familia feliz, para territorios Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), tenemos que sumar todos al proyecto, tenemos que ayudarnos y todos dentro del mismo proyecto podemos subarnos, desarrollar y dignificar la actividad que realizamos.

A esto le sumamos la capacitación, si tenemos una capacitación certera y llevamos a los habitantes del territorio a que ellos adicionalmente multipliquen la capacitación, que los que digan yo me voy porque mi papá o mi abuelo no lo

lograron, su compañero de escuela si está llegando a capacitar y diga esto sí está funcionando y por lo menos les llamamos la atención para que se queden en el territorio y eso nos lleva a que siempre habrá la suma del pequeño y el mediano con la agroindustria, porque es un matrimonio que no podemos disolver, la relación con la Agencia Nacional de Tierras, además de compartir el mismo edificio.

La doctora Miriam Martínez persona conocedora de la temática, tiene los primeros pisos del edificio y la Agencia de Desarrollo Rural tenemos los que se mecen, recuerden que el edificio se está hundiendo, pero somos felices y hemos estado hablando con ella y con la SAE (Sociedad de Activos Especiales) para que los predios de la Agencia de Desarrollo Rural por lo menos algunos se entreguen con el proyecto productivo incluido, eso lo estamos hablando con la doctora Miriam Martínez para poder tener próximamente un plan piloto, poder entregar los títulos que ella entrega, pero acompañados de un plan de desarrollo productivo.

Les informo que también se está trabajando eso en el programa que va a lanzar el Invías de Colombia Rural de terciarias, va con su programa de terciarias y los invitamos a que en la zona de influencia de esas vías que van a ser seleccionadas dentro de la programación de la Colombia rural, vaya la Agencia de Desarrollo Rural con proyecto de desarrollo rural, eso nos lleva siempre a estar en la línea de eficiencia y eficacia en la inversión, la cofinanciación como lo planteaban es fundamental, no hay proyecto que el 100% aguante, por eso estamos mirando los gremios que se tiene que subir porque no pueden ser los únicos que gocen o disfruten también deben poner su granito de arena.

Si ello implica cofinanciación lo tienen que hacer, estamos hablando con frentes de orden internacional para que cofinancien y cada vez al productor se le facilite acceder a los servicios de la Agencia de Desarrollo Rural.

El tema de las unidades técnicas territoriales, les puedo decir que literal, que muchas dan risa, pero ahí están, entramos a reestructurarlas, hay unidades que son solo de un departamento, hay otras que cogen 2 o 3 departamentos y de verdad no se están moviendo de un escritorio y como si me muevo del mío, no se imaginan el susto cuando les llego; hay una muy reciente que es la de Boyacá, Casanare y Arauca, ya se independizó Boyacá de Casanare y Arauca porque Boyacá no sabe de arroz, para que quiere a Casanare dependiendo si Boyacá no sabe de arroz; estamos abriendo el hilo independiente para que Casanare y Arauca tengan su sede territorial y revisando otras opciones.

Alcaldes, gobernadores, secretarios de agricultura en una alianza que hemos hecho con el COMSA (Corporación Crece en Colombia), vamos a tener un enlace en la Agencia de

Desarrollo Rural para atender el COMSA y son los secretarios de agricultura de los departamentos, veo que estamos en la misma línea y con el COMSA se va a poder trabajar muy bien y con fuerza, agradecerles, seguimos trabajando con alcaldes y gobernadores, litoral Pacífico me reuní con alcaldes, me falta llegar, pero con López de Micay ya tenemos una ruta establecida, Tumaco, también tenemos establecida una ruta y hemos venido estableciendo contactos a lo largo y ancho del país, me voy para Cartagena al foro con la Federación de Municipios y están todos los alcaldes para hacer un acercamiento con ellos.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.

Muchas gracias doctora Claudia Ortiz, le doy la palabra a la Representante Katherine Miranda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida Directora, terrible y lamentable los hallazgos de la Contraloría General de la República, los cuales he tenido la oportunidad de revisar, pido excusas por llegar un poco tarde, sin embargo lo que me preocupa es la cara de este Gobierno frente al real desarrollo rural de nuestro país, cuando vemos el Plan de Desarrollo nos damos cuenta que hay 2 miserables artículos frente a agricultura, usted ahora hablaba de mujer rural, esa palabra no se menciona en todo el Plan de Desarrollo, aquí estamos en un saludo a la bandera, usted hablaba sobre el proceso de paz y como se debía cumplir ese punto uno del acuerdo de paz que es el acceso a la tierra, en ningún momento estamos hablando de verdad de un acceso real a la tierra, lo que estamos viendo es que venimos mal con el tema del agro y las expectativas a futuro no son las mejores, porque hay que recordarles a los compañeros y a la ciudadanía que usted está en un cargo en el cual no es competente para estar porque usted certificó su experiencia en una notaría.

Creo que Bogotá, Colombia todo este Congreso de la República y el Gobierno nacional debería prestarle atención al agro, recordemos que el conflicto armado en este país inició por el hecho de no tener acceso a la tierra, le pido, señora Directora, que de verdad le pongamos atención al agro, que acá no vengan con sofismas y mentiras hablando de mujer rural, hablando de todo el trabajo que tenemos que hacer en el agro para que de verdad tengamos un proceso de paz, cuando en el Plan de Desarrollo no se está haciendo nada y los 4 años que nos muestra este Plan de Desarrollo que es la ruta para este Gobierno no está haciendo nada por el campo y por el contrario está reafirmando las grandes brechas y el grave problema que tiene el agro colombiano. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.

Gracias, Representante, las personas que vienen de parte de los entes de control quieren intervenir, le damos la palabra el doctor Gabriel José Romero de la Contraloría General de la República.

Hace uso de la palabra el señor delegado de la Contraloría General de la República para el sector Agropecuario, doctor Gabriel José Romero Sundheim:

Muy buenos días para todos, gracias por la invitación, continuamos desde la Contraloría General de la República cumpliendo la tarea, tenía una información preparada y saludo a la doctora Claudia y quiero contarles que todo lo que ella les ha dicho corresponde a la verdad, esa es la realidad de la Agencia de Desarrollo Rural, es la verdad de los problemas que tiene la institución, las cifras que se están manejando, los inconvenientes a los que la doctora Claudia Ortiz se enfrenta y también quiero contarles que es verdad que la Agencia de Desarrollo Rural en lo que respecta a la Contraloría General de la República es de puertas abiertas, ha sido muy bien atendido nuestro equipo auditor de información que está fluyendo de forma proactiva y eso va a significar que nuestro informe siguiente sea de interés de esta Comisión y el Gobierno Nacional, porque lo cierto es que no se está ocultando nada y nosotros en el marco de nuestra función vamos a visibilizar las cosas que hemos encontrado y muchas de las que ustedes ya conocen y que aquí se han mencionado.

Quiero comentarles lo que es para nosotros la Agencia de Desarrollo Rural en cifras, son 3 diapositivas, espero no quitarles mucho tiempo, para darle insumos a esta Comisión y a los Honorables Representantes para que tenga un criterio constante y aprovecho también que es en el marco de la ejecución de los programas que el señor Contralor General de la República ha implementado al interior de la entidad, más ciudadanía, más tecnología; contamos con información en tiempo real al límite que podemos llegar con varias fuentes de información, fortaleciendo las veedurías ciudadanas que nos den información de cómo están llegando los recursos del Estado directamente al campo y situaciones que ya fueron comentadas, es difícil a veces constatar si el convenio se está ejecutando en el campo, porque los informes de ejecución corresponden a situaciones administrativas que en oportunidades son disímiles de lo que ustedes en sus regiones pueden ver.

Pasamos a la primera diapositiva, se refiere al presupuesto de funcionamiento e inversión y el total de presupuesto a la Agencia de Desarrollo Rural para las 3 vigencias respecto a este debate 2017, 2018 y 2019, vemos que para funcionamiento en 2017 fueron 18.264 millones

de pesos, el funcionamiento 2018 fueron 21.000 millones de pesos, la inversión es más alta y va decreciendo el presupuesto de inversión, empezó en 2017 de 361.000 millones de pesos pasó a 266.000 millones de pesos y en 2019 ya está en 248.000 millones de pesos según cifras oficiales reportadas a la Contraloría General de la República actualmente, estamos auditando lo que corresponde a 2018, lo de 2019 es un indicador que traigo para criterio de la Comisión Legal de Cuentas.

En la siguiente diapositiva, exponemos cómo ha sido el comportamiento de inversión y funcionamiento es decreciente y ya podrán concluir ustedes qué consecuencias pueda tener eso con los retos que la doctora Claudia Ortiz está asumiendo, la última son los avances en ejecución que tiene la Agencia de Desarrollo Rural 2016, 2017 y 2018 en la gráfica que está a la izquierda, queremos resaltar que el avance físico reportado siempre ha sido muy corto, el avance financiero tampoco ha llegado a porcentajes que nos permitan Fenecer la Cuenta además de las situaciones que ya comentaba la doctora Claudia Ortiz y en la gráfica de la derecha pueden observar que hay unos proyectos que quisimos señalarles que han tenido ejecución en 2018 de 0% y unos en 2017 con buena ejecución presupuestal, pero también hay otros tantos que ni siquiera se aproximaron al 50%, los que llegan al 0% son de situaciones que ustedes ya plantearon, hago un recuento porque no quiero hacer ninguna apreciación al respecto que corresponden a los temas de riego, de tierra y de asistencia técnica, esa es la información que podemos proponerles como relevante bajo el entendido que todo lo que correspondía a los hallazgos fue bien comunicado por la doctora Claudia Ortiz.



**INFORME AUDITORÍA FINANCIERA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Vigencia 2017
Opinión Contable Negativa

Once (11) hallazgos:

- (4) Incidencia Disciplinaria
- (1) Incidencia Penal
- (6) Administrativos

1. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Plan Mejoramiento del 12 de junio de 2018
Plantea 29 acciones correctivas

Avance: 48,3%
14 Acciones Cumplidas
15 Acciones Restantes

AVANCE POR HALLAZGO
CORTE: 31 de diciembre de 2018

| ERECUCIÓN TOTAL: 100% | ERECUCIÓN PARCIAL: En proceso. | ERECUCIÓN NULA: 0% |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------|
| 4 | 6 | 1 |

2. ACTUACIONES DISCIPLINARIAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**3. CUMPLIMIENTO MARCO NORMATIVO
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CONVERGENCIA

VALUACIÓN

1. Amortización
2. Provisión

1. Comité de implementación
2. Manual de políticas contables
3. Medición de activos, pasivos y patrimonio
4. Medición y reconocimiento de los bienes
5. Cálculo del deterioro cuentas por cobrar

4. BALANCE INFORME AUDITORÍA

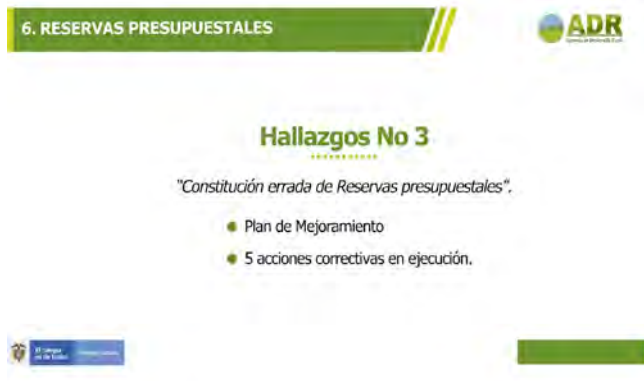
NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA.

Factores

- No legalización de recursos entregados a terceros
- Cartera
- Titularización y Registro terrenos y edificaciones

5. PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO OBJETIVOS MISIONALES

- Mejoramiento Procesos de Planificación .
- Estrategias entrega directa de recursos sin intermediación de terceros
- Manual de supervisión Convenios Internacionales – aplicación normatividad estatal.



Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Muy bien doctor Gabriel Romero, procedo a darle la palabra al Representante Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, señor Presidente, recibo con agrado que estemos pensando en la planeación de las siembras y creo que ese ha sido uno de los grandes problemas que ha tenido el pequeño productor, estamos en un país tropical con todos los pisos térmicos y eso ha conllevado a que esa falta en planificación en los precios de los productos que son buenos en un momento, cuando se satura la producción bajan y el perjudicado directo es el campesino y me parece que ya hay instrumentos y si quedó bien hecho el censo rural, es un instrumento importante para tener en cuenta además, el hecho de que se puede garantizar esa venta a futuro, es precisamente que no hay esos vaivenes aunque son normales en una ley de oferta y demanda, pero esos vaivenes del precio son los que ocasionan que no se cumplan los acuerdos, porque cuando el precio es bueno afuera no le venden al que ya le había comprado a futuro y se corta el cumplimiento de ese contrato de venta que de una manera lógica de corregirlo es diciendo: Colombia necesita tanto aguacate, hoy todo el mundo está sembrando aguacate, cuánto hay que sembrar para exportar y cuánto de consumo nacional.

Pero eso permite que el precio caiga, por la sobreoferta, me parece que esa venta a futuro es fundamental, un campesino hoy compra su mercado fiado y si usted compra en un pueblo como Micai, si usted no compra de contado el fiado es casi el doble, costos que no es capaz de asumir un campesino que le gusta tener bastante familia, me alegro escucharla doctora y espero que podamos avanzar y hablar porque me gusta

que este país es rural pero no lo mostramos como es debido, muchas gracias.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Muy bien Representante Diego Patiño, procedemos a darle la palabra al Representante Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Doctora Claudia Ortiz, en el tema de los créditos a los campesinos, es importante tener en cuenta que hay que flexibilizar el tema de las centrales de riesgo, porque le aseguro que casi todos los agricultores del país tienen reportes negativos, de nada sirve brindar la posibilidad que el contrato de compra de la producción sirva como garantía para el crédito sino solucionamos el tema de las bases de riesgo y se lo digo por situaciones en la familia, mi hermano es agricultor y no pudo acceder a un crédito de papaya y me tocó hacerlo a mí para que él se beneficiara, es complicado sacar un crédito y se demoró 4 meses con fondo de garantías y con todo lo que solicitaron que no es sencillo facilitarle la situación al campesino, para que acceda a esos créditos, porque no vamos a hacer nada tampoco.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias, Representante Monedero, procedemos a darle la palabra a la doctora Claudia Ortiz le recuerdo lo limitado del tiempo porque la mayoría debemos trasladarnos a las Comisiones Constitucionales a cumplir nuestro compromiso legislativo.

Hace uso de la palabra la Directora de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, creo que trate de dar las respuestas a las personas que intervinieron, a los Representantes y las centrales de riesgo tomo nota, se transmitirá al Ministro y al Presidente del Banco Agrario que sería a los que les correspondería atender esto, pero transmitiré el mensaje y no resta más sino indicar que la Agencia de Desarrollo Rural en esta nueva línea conoce el territorio, conoce el campo, nos gusta estar en territorio somos de territorio, tenemos el conocimiento, la capacidad y eso se demuestra con el día a día, del trabajo no solamente administrativo sin duda alguna en campo y territorio, reitero la voluntad de la Agencia de Desarrollo Rural, puertas abiertas, les presento a Luisa Fernanda Marín que es enlace de la Agencia de Desarrollo Rural con el Congreso de la República en ocasiones a mí se me complica la comunicación, siempre Luisa Fernanda Marín está dispuesta.

Presidente quedó en entera disposición, sigo en esta línea en lo que corresponde a la Comisión

Legal de Cuentas seguiremos trabajando incesantemente en el cumplimiento a cabalidad de lo que corresponde en el manejo de cuentas y por el lado misional de la Agencia de Desarrollo Rural, cuentan con una agencia abierta, comprometida, con conocimiento, siempre predicando de mi parte la verdad sin agacharme ante temas que no correspondan a esa verdad, he trabajado siempre con la verdad y lo seguiré haciendo, todos ustedes están de puertas abiertas y muchas gracias por este espacio.

Hace uso de la palabra como Presidente (e) el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.

Gracias doctora Claudia Ortiz, agotado el orden del día, levantamos la sesión, pero antes

les informo a los señores Representantes que la próxima sesión está programada para el día martes 19 de marzo a la que está citada la doctora Alicia Arango, Ministra del Trabajo.

Se levanta la sesión a las 11:30 a. m.

HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA
Presidente

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Vicepresidenta

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General